

Ganar terreno para la Paz educando y perfeccionando el desempeño docente en la formación del docente: Delineación de un instrumento de autovaloración.

Vela Alvarez Héctor A.^{3,1},

Lira Yolanda^{2,3},

Chávez Ramírez Sandra Cecilia³.

Resumen.

Las personas, merecen un lugar digno de su *ser* en la sociedad a la que pertenecen, para ello ocupa el podium de la enseñanza, la *Educación para la Paz*, la cual distinguimos del combate a la violencia, porque en ella se cultiva la manifestación concreta de cualidades humanas, mismas que posibilitan a los docentes a desarrollar competencias de distinta naturaleza que es lo que la actual sociedad globalizada demanda para los egresados de las instituciones de educación superior. Se trabajo con una muestra de 36 cuestionarios, en la cual se determino cómo los docentes se perciben en sí mismos la existencia de acciones violentas para con los docentes. El procedimiento fue inductivo y a nivel empírico empleamos análisis de documentos, observación, y aplicación de un cuestionario diagnóstico. Los resultados muestran que en la propia percepción de los docentes prácticamente nunca tienen actitudes, comportamientos y uso de mecanismos de control agresivos hacia los docentes; Esto a priori, nos indico que existe poca conciencia en la mayoría de los docentes desde su propio punto de vista de su probable agresividad y que pueden estar influyendo la edad y la ignorancia en cuanto a reconocer las propias emociones, entre otros factores.

Palabras clave: no-violencia, desempeño, emociones.

Introducción y Justificación:

La Reforma Educativa en México impulsa el aprendizaje a lo largo de la vida y concierta para ello incluir modalidades referidas a la formación técnica, científica y humana de los docentes. Se prevé en dicha reforma, la pretensión de desarrollar vínculos entre la educación a la que se comprometen las escuelas con el mundo del trabajo y la sociedad en que se vive. El beneficio personal, familiar, social y profesional de los involucrados se gesta como derecho.

Y es que el ejercicio del derecho a la educación está fundado en los principios de gratuidad y obligatoriedad y en el derecho a la no discriminación y a la plena participación, asegurando la igualdad de oportunidades. Sin embargo esto último no tiene un efecto lineal, porque aunque las nuevas generaciones tienen mayores niveles de escolaridad en todos los estratos socioeconómicos, no existe aumento en la movilidad de los grupos económicamente menos favorecidos hacia las ocupaciones de mayor productividad y remuneración, ya que estas exigen mayores niveles de estudio a los cuales la gente pobre no tiene acceso. Las ofertas de trabajo se destinan para los estratos socioeconómicos más altos.

En este panorama, la propuesta de educación de calidad para todos a lo largo de la vida abarca el ayudar a combatir la discriminación cultural, la exclusión social y a prevenir y

¹ velal50@hotmail.com

² Becaria de la COFAA

³ CIIDIR-Durango-IPN

contrarrestar a la violencia que la desigualdad genera, ya que coligada existe la corrupción de mantener a la educación ineficaz e inaccesible para los que menos tienen.

La Sociedad, el pueblo de México, aspira a que sus hijos tengan mejores oportunidades a través de una educación integral (personalidad y del desarrollo de sus competencias). Esta finalidad de la educación se contempla en todos los instrumentos y legislaciones que se derivan de nuestra carta magna⁴. E mismo Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, enmarca como sustento prioritario en sus cinco ejes de acción, el Desarrollo Humano sustentable. Y más ampliamente en su Eje 2 observa la necesidad de emprender acciones para la paz laboral. Es decir, educar integralmente, significa intensificar la respuesta a las finalidades últimas de los dicentes de nuestros planteles oficiales. Ellos se encuentran inmersos en un contexto social desesperanzado en torno a la resolución de sus demandas sociales de calidad educativa y preparación para la vida, porque como dijimos antes las exigencias en cuanto a su academia y su desarrollo personal no están planteadas para ellos en sus condiciones socioeconómicas actuales. La reforma nacional sin embargo se enmarca en acrecentar los cuatro pilares de la educación que enunciara el informe Delors (1996) para el aprendizaje del siglo XXI, <<*aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos*>>. Esta referencia loable es indispensable para establecer cuáles deben ser los aprendizajes básicos y más relevantes en la educación, porque es en los dos últimos pilares, el de *ser* y el de *vivir juntos* en donde la educación “resbala” sin conquistar estos cometidos.

El trabajo del docente hasta hace muy poco tenía a la transmisión de conocimientos como su actividad principal y solamente en esto se preparaban. Ahora se requiere de desarrollar otras inteligencias para conseguir que los alumnos florezcan hacia la sabiduría. Fundamental es el diálogo con los alumnos, la guía, la orientación y el impulso hacia su evolución personal. Es en este sentido que para afrontar el compromiso y perfeccionar el desempeño docente, los enfoques integrales en las acciones son condición importante y necesaria (aunque no suficiente) para optimizarlo.

Las competencias docentes requieren de una ideología personal de la enseñanza que les permita transitar desde una pedagogía de la homogeneidad hacia una pedagogía de la diversidad, sintiendo ésta como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y avanzar en el propio desarrollo personal para contribuir a una mayor cohesión social y a la consecución de una vida feliz y digna para los educandos.

Este trabajo prevé que en el derecho a educarse de las personas, igualmente merecen un lugar digno de su *ser* en la sociedad a la que pertenecen, para ello ocupa el podium de la enseñanza, la *Educación para la Paz*, la cual distinguimos del combate a la violencia,

⁴ **ARTICULO 3o.** todo individuo tiene derecho a recibir educación. el estado -federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. la educación primaria y la secundaria son obligatorias. la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.: I. garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; II. el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

porque en ella se cultiva la manifestación concreta de cualidades humanas, en las que la conciencia, el temple y la solidaridad nos ayudan a comprender que aun aquello que nos genera aversión y nos desagrada posee cualidades que pueden contribuir a nuestra vida.

Al cambiar el enfoque de percepción de la violencia, para experimentarlo como la oportunidad de desarrollo de nuestro humanismo, contribuimos a nuestro bienestar y al de los otros de forma valerosa, en el entendimiento de los fines de cada semejante, sea quien fuere, sea cual fuere su conducta; aprendemos a desentrañar la intención positiva de sus actos. El compromiso de educar implica un trabajo continuo de perfeccionamiento de las cualidades positivas de uno mismo y de los demás para reducir y transmutar a la violencia y educar nuestras emociones, elementos básicos para alcanzar sociedades más fraternas en lo familiar, lo ciudadano y lo laboral.

La educación que transita solamente por lo académico, no fortalece a los educandos para afrontar las desigualdades en lo social y laboral, la huella que el actual sistema educativo trepana en su valía como individuos al reprobar, al desertar de los estudios o al negárseles a los egresados el derecho a un trabajo saludablemente remunerado, se transforma en sociedades violentas y violentadas.

El desafío de acceder a una educación contenida en una cultura por y para la paz, y por los derechos humanos liberadores de la violencia y del miedo, posibilita a los docentes a desarrollar competencias de distinta naturaleza, y éstas en el ejercicio de su libertad sustentan su proyecto de vida, paralelamente pueden incluir valores, conceptos, habilidades y actitudes.

Actuar en el ámbito pedagógico enfocándonos en el desarrollo de una cultura para la paz, encara a la mediatización autoritaria y conformista de la educación tradicional, ya que contempla:

1. La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia asertiva contra la malevolencia.
2. La mejora de la convivencia escolar y la resolución consciente y pacífica de los conflictos, y la
3. Prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos mediante el autoconocimiento interior.

Y ya que en México orgullosamente enarbolamos la máxima de; “El respeto al derecho ajeno es la paz”, aterrizar este respeto para vivenciarlo en la práctica educativa, supone el modelaje docente de la no violencia y de la tolerancia. En este sentido es necesario fortalecer al docente internamente, enseñarle a afrontar su miedo, a reconocer los obstáculos sin caer en la frustración, la desesperanza o el autoengaño, esto le permite también observar las intenciones del otro y “ponerse en sus zapatos”. Comprender al otro y aportar actitudes pacíficas fortalece la expresividad para que se facilite la comunicación, adecuándolas a la situación sin menoscabo de su integridad y derechos.

La No violencia es una norma de conducta necesaria para vivir en sociedad, pues garantiza el respeto a la dignidad humana y permite que progrese la causa de la paz, y como decía Gandhi *“La no violencia no puede ser predicada. Debe ser practicada”*.

En general la consecuencia de los estados emocionales en el colectivo educativo (estrés docente, miedo, enojo, etc.) nunca son fijos o estáticos ni permanentes, sin embargo identificar las emociones, controlarlas y manejarlas, transforma y modifica la figuración de la mente de considerar a la situación actual como fija e inmutable; idea que esta influenciada por esos mismos estados. Por ello la educación para y por la paz pone a prueba el modelaje docente de la no violencia, mostrando la determinación de resistir la agresión, para instaurar en el aula las palabras del Dr. Arun Gandhi *“La no violencia es una filosofía que apela a la bondad de la naturaleza humana. Forja en el individuo un amor y respeto por toda la creación de Dios⁵; una comprensión de la naturaleza de la vida; una aceptación de las diferencias físicas e ideológicas que existen entre las personas; y un aprecio por la necesidad de permitir que la compasión sea la piedra angular de la vida de uno”*.

Así, entonces, es posible ayudar a los docentes a ejercer su autonomía para responder asertiva y creativamente a los problemas y a las posibilidades únicas de cada momento de su vida académica, familiar y laboral. Este esfuerzo interior se concreta como un paradigma firmemente incorporado a las acciones cotidianas, ésta es al final una energía creativa en el desempeño y la consecución de logros académicos, pero también se establece como tónica fundamental de la vida diaria y como base de todas las actividades vitales contra la violencia y los conflictos que se manifiestan en las personas como luchas de poder, de relación, de rendimiento e interpersonales.

El camino hacia la paz requiere del espíritu de la autonomía o autodisciplina. Este es el primer aspecto para descubrir las simientes de la paz aún en la violencia y los conflictos de cualquier clase. Un entorno de apariencia pacífica puede ser frágil y llevar consigo las simientes de la desintegración, si lo que anida en su base es la apatía docente. La genuina independencia y autodeterminación en este sentido, requiere de una precisión cognitiva impecable que se logra, perfeccionando el propio paradigma del ejercicio docente mediante el autodomínio y la valentía ante los obstáculos de las estructuras académicas y ante los embates sociales de la violencia. Así cuando los egresados de nuestras aulas manifiestan los aspectos positivos de su personalidad, ejercitan su autonomía y su autodisciplina, merecen disfrutar de estima y de respeto auténticos que consecuentemente atraen las oportunidades de trabajo, se abren las vías del diálogo, la capacidad de trascender diferencias y de compartir con todas las personas.

⁵ Dios como cada quien lo conciba o en el sentido de este trabajo la naturaleza toda.

Su voluntad de convivencia al respetar y compartir valores humanos universales, desarrolla una competencia humanitaria, que modifica la característica contemporánea de la competición por la competición, para dirigirnos a una competición cooperativa, de convivencia y florecimiento mancomunado en todos los campos de esta sociedad global, en la que la propuesta más trascendente se atribuye al concepto de “metanoia” de Peter Senge (1998), es decir un decisivo desplazamiento o tránsito mental para los logros del aprendizaje en el que nos re-creamos a nosotros mismos. Nos capacitamos para hacer algo que antes no podíamos hacer. Decíamos que la educación como está no aporta oportunidades. Su evolución tan lenta y aparentemente natural nos hace percibir que la violencia no existe si no se manifiesta de forma física. Para aprender a ver los procesos violentos y graduales tenemos que aminorar como dice Senge, nuestro ritmo frenético y prestar atención no sólo a lo evidente sino a lo sutil.

En nuestros ambientes académicos a los docentes no se nos ha medido nuestros niveles de violencia, aún más no se aceptan como tales los indicadores reportados en los diferentes estudios como el enunciado en el siguiente extracto de un pasaje del libro de Miller⁶ y enunciado por Cabrera en el 2005 y que ejemplifica cómo desde el discurso se puede ejercer un acto violento:

Al preguntar una vez a un maestro de escuela cómo había conseguido que los niños le obedecieran sin necesidad de golpes, me respondió: «trato de *convencer* a mis alumnos, a través de mi comportamiento, de que *estoy actuando por su propio bien*, y les demuestro mediante ejemplos y comparaciones que ellos serán los *primeros perjudicados si no me obedecen*. Además, ofrezco como recompensa que *el más complaciente, obediente y aplicado en las horas de clase puede ser preferido a los demás*. *Les hago muchas más preguntas, les permito leer su composición en público, y les hago escribir en la pizarra lo que sea preciso copiar* (p. 35)¹.

Las acciones para fomentar una cultura por la paz implican a la *no violencia*, esta es una forma de preservar la energía colérica para transformarla en un poder capaz de transformar nuestra práctica académica. Y esto no es que no nos encolericemos sino, que la energía generada por el coraje se transforme en la construcción de mejores vías para la enseñanza. Con el sustento de la *no violencia* en el respeto al derecho de los demás, lo que académicamente se pretende es ejercitarnos en la voluntad de romper el círculo vicioso de la docencia violenta y autoritaria lo que requiere un esfuerzo de imaginación y una disposición para tomar la iniciativa. Así que una metanoia de educar en, para y por la paz aplicada en la docencia: la podemos sintetizar en base a la adaptación de algunos preceptos de la *no violencia*:

1. Renuncio a la agresión. Hay que poder decirle al adversario: “Voy hacia ti sin violencia. Puedes insultarme, violentarme o vejarme, pero si lo haces debes saber que no podrás invocar la razón de la legítima defensa, pues yo nunca te agrediré a ti.”

⁶ Miller, A. (1992): Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño, Tusquets Editores (2.ª edición).

2. Apertura al diálogo. Estoy convencido de mis argumentos y de la justicia implícita en los mismos pero estoy siempre dispuesto a escuchar tus razones, con voluntad de reconocer la parte de razón que tú tienes.
3. Apelación a la conciencia del adversario. No te trato ingenuamente de convencerte con palabras de que no me ataques. Pero si nos enfrentamos nuestros argumentos de conciencia pueden deteriorar la estima y apreciación de nuestros aprendices o pares para con nuestras enseñanzas.
4. Imaginación para encontrar medios de presión *no-violentos*. Cualquier enfrentamiento entre tú y yo nos acarrearía pérdidas de diferentes naturalezas.
5. Decido aceptar lo acontecido sin buscar venganza o desquite, como prueba de mi buena voluntad.
6. Profeso mi prudencia para facilitar una salida digna al adversario. Mi objetivo final no es la humillación de éste, sino la reconciliación.

Estos preceptos contribuyen mediante el modelaje docente a abordar puntualizaciones concretas en pos de la no violencia a fin de lograr el bienestar educativo de los docentes en su paso por la escuela, a la vez que les prepara para insertarse en el trabajo “inteligente” que exige la sociedad para alcanzar al fin su autonomía culturalmente obtenida en el aula, sin temor a los otros y con miras a una futura independencia económica.

La convivencia es quizá la asignatura no establecida en el currículo más difícil de enseñar y de aprender, por lo que implica la formación de personas críticas y reflexivas, capaces de analizar su realidad y transformarla. Y eso imbuje a los docentes y docentes, lograrlo requiere de diagnósticos para la acción y de la aplicación de metodologías educativas adecuadas a las necesidades del contexto escolar.

Población y muestra:

El Universo muestreado fue de 130 profesores de diferentes subsistemas de la Secretaría de Educación Media Superior en el Estado de Durango, algunos profesores del Instituto Tecnológico de Durango y algunos docentes del IPN, todos poseen título de licenciatura y el 13% estudios de Posgrado, se determinó como criterio de selección incluir en este trabajo, una muestra representada por 36 cuestionarios que poseían todas las respuestas y que pertenecían a profesores que han trabajado los últimos cinco años frente a grupo..

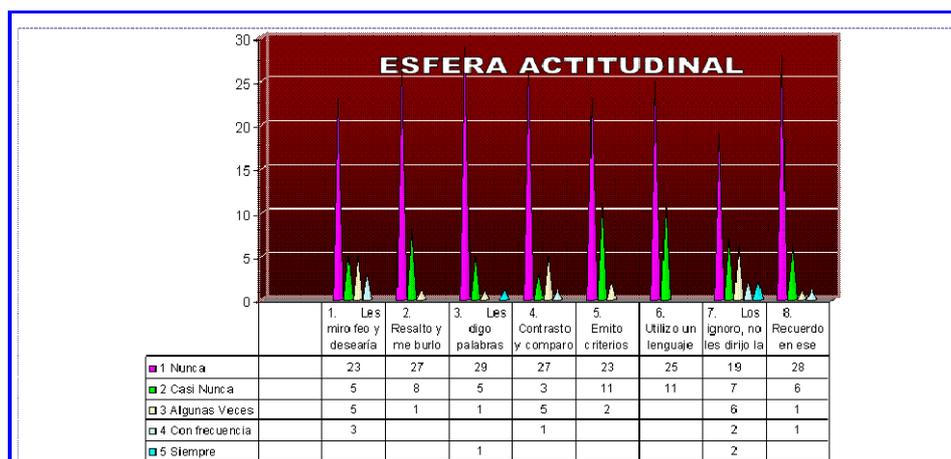
Métodos y Metodología:

Este trabajo coadyuva a responder la pregunta científica ¿Cómo educar en las escuelas en una Cultura para la Paz que contribuya al respeto de los derechos humanos y genere climas apropiados para el desarrollo de los docentes? Misma que surge de la problemática detectada en el proyecto de Investigación con Registro asignado por la SIP-IPN: 20070703 que actualmente se está trabajando y cuyo objetivo es la obtención de una estrategia de acciones de educación para la paz. Se determinó incluir como parte de la investigación «Determinar si los docentes perciben en sí mismos la existencia de acciones violentas para

con los docentes», que es lo que nos ocupa en el trabajo aquí presentado. El procedimiento es por la vía de la inducción, empleando métodos analíticos-sintéticos y transitando de lo abstracto a lo concreto. A nivel empírico empleamos análisis de documentos, observación, y aplicación de un cuestionario diagnóstico previamente diseñado para recabar la información requerida, mismo que sustituyendo al título (con el fin de minimizar los sesgos por influencia) poseía la leyenda “Instrumento Docente 6”, con 20 preguntas y cinco opciones de respuesta simple. Se graficaron los datos obtenidos que recogen tres características importantes en el docente para generar criterios de abordaje de las diferentes estrategias de educación para la paz. Se realizó un análisis de los resultados paralelamente al análisis colegiado en cuanto a las observaciones y criterios de continuidad de la investigación surgidos, al valorar la realidad docente respecto a la violencia.

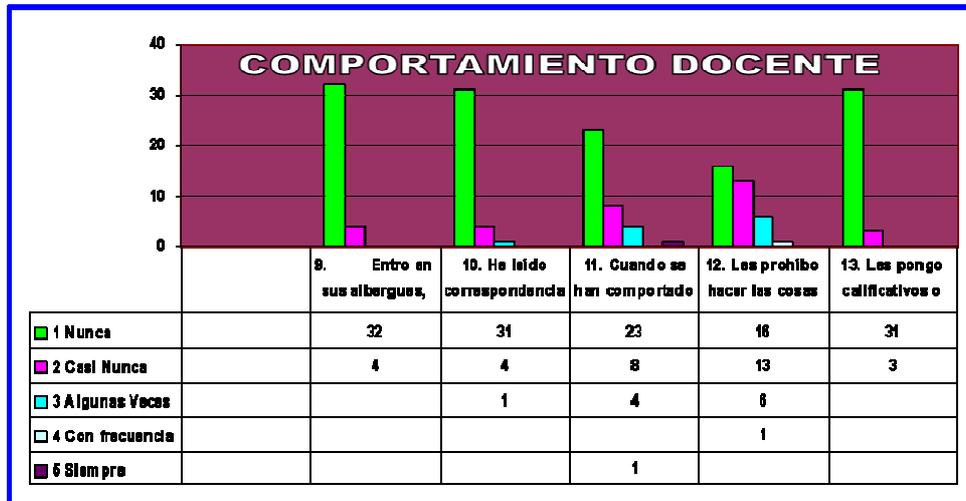
Resultados y análisis.

En las primeras ocho reflexiones escritas como una frase de reconocimiento del cuestionario esencialmente se realizaban afirmaciones indicadoras de agresión de las actitudes docentes respecto del docente. En la grafica se puede observar que de los 36 docentes participantes entre 19 y 29 afirman nunca tener esas actitudes de agresión. Solo un docente utiliza palabras que el considera ofensivas, y cuatro docentes con frecuencia indican ignorarlos y dejarles de hablar, siendo en cuanto a las actitudes está la más frecuentemente repetida con diferentes niveles de intensidad.

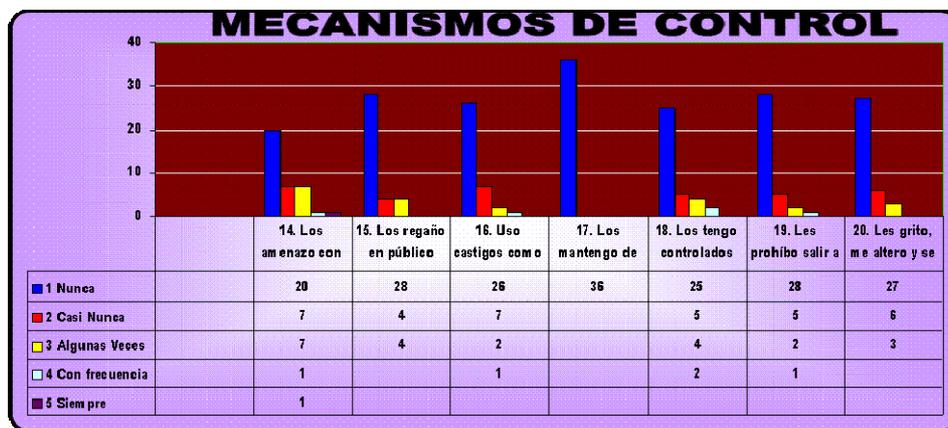


Cinco de las preguntas nos permiten observar el comportamiento correctivo y justiciero de los docentes respecto a los docentes, y podemos observar que el rango se amplía de entre 16 y 32 docentes que afirman nunca ejecutar las acciones puntualizadas. Sin embargo se

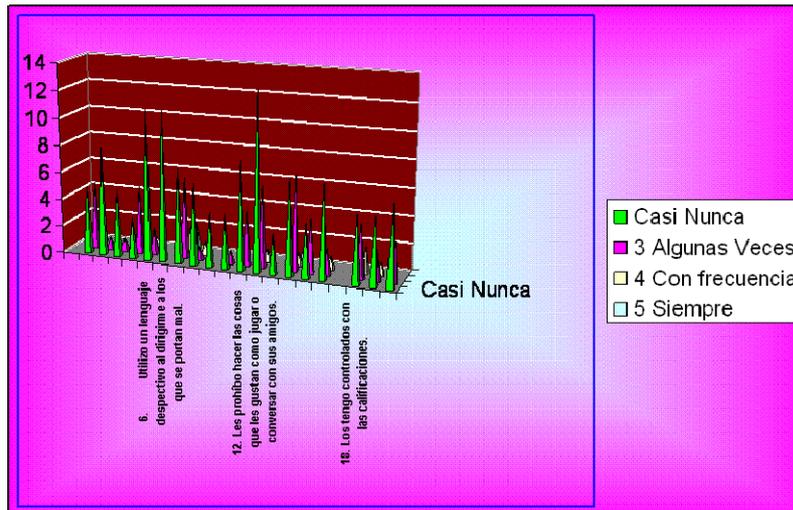
observa un fuerte predominio docente por reprimirles de hacer las cosas que les gustan como castigo a las faltas.



Entre 20 y 36 docentes afirman nunca emplear los métodos de control sugeridos en siete de las preguntas del cuestionario. Como mecanismo de control respecto a la conducta inconveniente del docente que percibe el docente, se observa que se apela a la amenaza y al miedo a la autoridad. Ningún docente recurre al castigo de incomodidad física, aspecto que puede deberse a que los profesores son de niveles medio y superior.



En la gráfica puede observarse que en la muestra estudiada que no más de un tercio de la muestra llega a utilizar en algún momento alguna actitud, comportamiento específico o mecanismo de control con tendencia agresiva contra los estudiantes, y prácticamente ninguno señaló la opción “siempre”.



Conclusiones

A partir de la reflexión colegiada de los resultados podemos concluir que en la propia percepción de los docentes prácticamente nunca tiene actitudes, comportamientos y uso de mecanismos de control agresivos hacia los dicentes; aunque esto parece ser positivo, en la revisión de datos consideramos pertinente apuntar que el 13% de los docentes que tienen maestría y varios de ellos con menos de 10 años de servicio docente, anotaron mayor número de respuestas en las que aceptan o reconocen su agresividad. Esto a priori, nos indica que existe poca conciencia en la mayoría de los docentes desde su propio punto de vista de su probable agresividad y que pueden estar influyendo la edad y la ignorancia en cuanto a reconocer las propias emociones, entre otros factores.

Se puede observar un alto predominio como método de castigo empleado por los docentes, el privar a los dicentes de las cosas que les gusta hacer y de la satisfacción de sus necesidades.

Se percibe impotencia docente al apelar a autoridades externas al evento docente (padres y autoridades escolares) para controlar a los alumnos. Si se emplean los regaños públicos, se les priva de recreo o descanso, se les bajan puntos en las calificaciones, y se emplean tonos agresivos y gritos.

Consideramos necesario modificar el cuestionario, contextualizando cada pregunta, a fin de evitar la defensa inconciente que las personas tendemos a realizar en este tipo de test.

Bibliografía:

1. Blanco, R. et al (2007), Educación de Calidad para todos; Un asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión para políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), ONU para la Educación la Ciencia y la Cultura, 29 y 30 de Marzo, Buenos aires Argentina.
2. Ikeda, D. (2002) El Humanismo del Camino Medio. La aurora de una civilización Global. Editado por Soka Gakkai Internacional (SGI), ONG.
3. Hopenhayn, M. (2006) La Juventud Latinoamericana en sus tensiones y violencias. "Libro: Juventudes, Violencia y Exclusión: Desafíos para las Políticas Públicas. Ciudad de Guatemala, octubre del 2005, en el marco de las actividades del Programa Nacional INDES-Guatemala". Banco Interamericano de Desarrollo, Págs. 29-54
4. Kessler, G. (2006) Inseguridad subjetiva, sociedad y política: Aportes para un debate latinoamericano. "Libro: Juventudes, Violencia y Exclusión: Desafíos para las Políticas Públicas. Ciudad de Guatemala, octubre del 2005, en el marco de las actividades del Programa Nacional INDES-Guatemala". Banco Interamericano de Desarrollo, Págs. 59,73.
5. Aznar, C. I. e Hinojo, F. (2007) Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de córdoba y granada (España) Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol 5, No.1, pp. 164-177.
6. Braslavsky, Cecilia (2004). "Diez factores para una Educación de Calidad para Todos en el siglo XXI". Documento presentado a la Semana Monográfica Santillana. Noviembre de 2004. Madrid. En el número especial de la Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(2e). Disponible en: www.rinace.net/arts/vol4num2e/art5.htm
7. UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Ediciones de la UNESCO. París.
8. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2007), Poder Ejecutivo Federal, Gobierno Federal, Mayo de 2007, México.
9. Senge, P. (1998) La quinta disciplina, Ediciones Granica, México.
10. Cabrera, E. P. (2005) Palabras que dejan Huella: Violencia en la escuela a través del discurso. Revista Iberoamericana de Educación N° 37, pp. 49-54

TITULO DEL TRABAJO:

Ganar terreno para la Paz educando y perfeccionando el desempeño docente en la formación del docente: Delineación de un instrumento de autovaloración.

AUTORES:

Vela Alvarez Héctor A., Lira Yolanda, Chávez Ramírez Sandra Cecilia .

INSTITUCIÓN:

Instituto Politécnico Nacional CIIDIR Unidad Durango.
Carretera Vicente Guerrero-San Pedro Alcanzar Km 5 ½, Municipio de Vicente Guerrero, Durango, C.P. 34890.
Tel y fax: 01675 8651041
0456751223716

PRESENTADORA:

Dra. Yolanda Lira

CORREO ELECTRÓNICO:

Invest.educ.2007@hotmail.com

NECESIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA:

Cañón conectado a Computadora para presentación en Power Point.

CURRÍCULUM VITAE:

Dra. Yolanda Lira ⁷ es investigadora de tiempo completo en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango, que depende del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Ingeniera Bioquímica de carrera, egreso de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. Obtuvo con mención honorífica la Maestría en Educación Media y Universitaria en 1999 y en diciembre de 2006 el grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, en Santa Clara, Cuba. Ha participado activamente en Congresos Nacionales e Internacionales. Ha dictado más de 30 conferencias en diferentes eventos académicos y de la Sociedad Civil, sobre aspectos relacionados con la Educación Formativa. Sus investigaciones y trabajos sobre educación versan sobre el Desarrollo de la Inteligencia Emocional, área en la que se ha especializado en los últimos 15 años, mismos en los que ha sido profesora invitada a impartir cerca de 80 cursos a docentes, alumnos, directivos en diversas Instituciones educativas y de servicios en Durango y en el IPN. Su actividad sin embargo, no se restringe a la actividad institucional, ya que colabora estrechamente con el Colegio Mexicano de Ingenieros Bioquímicos, A.C., con el

⁷ Becaria de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Comité Internacional de la Bandera de la Paz Delegación Durango y con el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Durango en el área de Educación.

EJE TEMÁTICO EN EL CUAL SE INSCRIBE LA PONENCIA:

- **Ámbitos de innovación educativa.** El entorno en el que se gestan e implantan los procesos de innovación, presentación e identificación de diversas experiencias que operan en aspectos específicos del ámbito educativo.
 - Proceso educativo (enseñanza, aprendizaje, evaluación, materiales didácticos, interacción e intervención colectiva).